



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión APS Regional"

DECRETO EXENTO N° 0983

VALLENAR, 16 MAR. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01592 de fecha 16 de Marzo de 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 16 de Marzo 2015, Dirección Departamento de Salud Municipal.
4. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a, "Reunión APS Regional", el día Martes 17 de Marzo de 2015:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez
- Don Luis Arévalo Aguilera

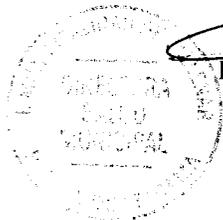
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Unidad de Remuneraciones
 - Unidad de Contabilidad
 - Archivo Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA.PSG/CRT/vmd